República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2026-04881-01

Que mediante providencia calendada treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Rodolfo Moreno Bernal Contra La Sala De Casación Penal De La Corte Suprema De Justicia, con Radicado Único No. **11001020300020260488101, *Resolvió:* "PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia impugnada, pero por los motivos aquí expuestos. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: A las Partes e intervinientes que se puedan ver afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela dentro del proceso **15001220400020260021300 (01).**

se fija en la página web
https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/
de la Corte Suprema de Justicia el 05 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: el 05 de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Elaboró: Julia Carrero
Oficial Mayor